

**INFORME DEL COMISARIO DE COMERCIALIZADORA DARPA S.A.
CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 2004.**

Señores Accionistas:

He examinado el Balance General y Estado de Resultado de Darpa S.A. al 31 de Diciembre del 2004, para lo cual realice los exámenes de todos los libros y correspondencia generados dentro de la compañía de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas.

Los Estados Financieros son producto del buen manejo administrativo y contable de Comercializadora Darpa S.A., y del cumplimiento de las normas que la regulan, conforme lo exige la Superintendencia de Compañías, organismo de control al que se encuentra sujeta la empresa.

Las cifras contenidas en cada una de las cuentas que conforman los Estados Financieros, son el resultado de los registros contables auxiliares y generales generados durante el periodo en mención, sustentados en la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas estuvieron encaminadas al mejoramiento de la compañía y la administración ha dado cumplimiento a las mismas.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonabilidad en todas sus cifras contenidas por el año terminado de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad, de la Superintendencia de Compañías y de las leyes tributarias que la regulan.

Atentamente,



**LCDA. ANA JUDITH NIVICELA S.
COMISARIO**

Paola Vera Garcia
Superintendencia de Compañías

01 JUN. 2005